

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SCT QUE SE REVIEN Y CORRIJAN LOS SEÑALAMIENTOS DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, Y QUE INTERVENGA PARA QUE SE REGRESE A LA TARIFA ORIGINAL DE PEAJE DE DICHA VÍA EN TANTO SE CONCLUYEN LAS REPARACIONES, A CARGO DEL DIPUTADO HUGO HÉCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los que suscriben, integrantes de la diputación federal por Coahuila del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en voz del suscrito, diputado Hugo Héctor Martínez González, presenta a esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Una de las consecuencias del cambio climático, es la presencia de climas más extremos y fenómenos atmosféricos más frecuentes e intensos. Nuestro país no escapa a estos cambios. En los últimos años se han presentado una serie de eventos climatológicos que han afectado enormemente el territorio nacional.

Un ejemplo de ello es el ocurrido a principios del mes de julio, cuando el noreste del país se vio abatido por la entrada del huracán Álex, siendo afectados diversos municipios de los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, cuya población sufrió los estragos de dicho meteoro que ocasionó a su paso fuertes inundaciones y destrucciones en las obras de infraestructura con la consecuente afectación de la sociedad que residía en esos lugares.

Las afectaciones de este huracán se dieron particularmente en los bienes muebles e inmuebles de la población, pero también en la infraestructura regional, particularmente en las vías de comunicación.

Así, la enorme cantidad de agua que trajo el huracán Alex a la región sureste de Coahuila, convirtió en un verdadero caos la autopista Saltillo-Monterrey, lo cual dio pie al reblandecimiento de la tierra originándose derrumbes, deslaves y otras afectaciones tanto a esta vía como a la carretera libre. Dicha afectación generó severas demoras, no sólo a particulares, sino también al transporte de pasajeros.

Sin embargo, como suele suceder en estas situaciones, la calidad del servicio bajó pero la cuota permaneció sin cambio alguno, hasta que el pasado 28 de octubre la empresa operadora anunció un incremento de 11 pesos a la cuota de peaje para pasar de 49 a 60 pesos. Cabe destacar que este incremento representa un 22 por ciento, colocándose muy por encima de la inflación registrada el año anterior y de la que se espera para el cierre del presente.

Una vez más, sin ninguna consideración por parte de la empresa operadora se dio el segundo incremento desde la apertura de esta autopista, aún cuando las condiciones de seguridad para los usuarios no han mejorado.

Asimismo los señalamientos de la autopista Saltillo-Monterrey en el tramo correspondiente a los entronques hacia la carretera libre a Monterrey y Ramos Arizpe-Matehuala-México generan una confusión que resulta en un costo adicional, ya que al obedecer el señalamiento ubicado en el lugar, se rodea la ciudad de Ramos Arizpe y se tiene que realizar un nuevo pago, esto además de que el tiempo de traslado a Saltillo se incrementa, deja al municipio de Ramos Arizpe sin señalamientos propios para poder llegar de la forma más rápida, corta y lógica a dicha ciudad.

Como usualmente ocurre en estos casos de abuso, el director del Centro SCT Coahuila, Jesús de León Tello, dijo que la dependencia a su cargo no le corresponde autorizar el incremento a la tarifa de la carretera de cuota Saltillo-Monterrey pero que investigarían la situación.

Ante este incremento injustificado en el cobro de peaje y en solidaridad con los usuarios de esta autopista, el pasado 25 de agosto del año en curso los diputados del Congreso del estado de Coahuila presentaron y avalaron por

unanimidad un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes bajar las cuotas de peaje en la autopista Saltillo-Monterrey en tanto termina de ser reparada.

Asimismo, reconociendo la importancia de la autopista, pidieron que se analice por las instancias competentes el ajuste tarifario realizado y en tanto la infraestructura carretera de dicha vía no se encuentre en condiciones idénticas a las presentadas antes de los embates del meteoro se revoque dicho incremento.

En dicho punto de acuerdo sostienen que un precio ajustado a la baja, impulsaría la utilización de la autopista por parte de los usuarios.

En este sentido, los diputados federales de Coahuila retomamos esta propuesta y acudimos a esta Tribuna para solicitar su respaldo para la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que gire instrucciones a efecto de que se regrese a la tarifa original del peaje en la autopista Saltillo Monterrey en tanto se concluyen las actividades de reparación de dicha autopista y se analice la viabilidad y pertinencia del aumento propuesto.

Segundo. Se solicita se revisen y corrijan los señalamientos de la autopista Saltillo-Monterrey en el tramo de desviación hacia la autopista libre a Monterrey y la desviación a Ramos Arizpe-Matehuala-México.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2010.

Diputados: Hugo Héctor Martínez González (rúbrica), Héctor Franco López (rúbrica), Francisco Saracho Navarro (rúbrica), Melchor Sánchez de la Fuente (rúbrica), Diana Patricia González Soto (rúbrica), Miguel Ángel Riquelme Solís (rúbrica), Héctor Fernández Aguirre (rúbrica), Noé Fernando Garza Flores, Tereso Medina Ramírez.